

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

**Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024
Martes 17 de octubre de 2023**

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco
Bolognesi del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del martes diecisiete de octubre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la Sala Francisco Bolognesi, del Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Juan BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTERO, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Con el pedido de licencia de la congresista Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA.

Verificado el quórum reglamentario se dio inicio a la séptima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (en adelante la comisión).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta sometió a consideración el acta de la sexta sesión ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2023. No habiendo observaciones, fue aprobada unanimidad.

En este estado la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda señaló que, en la sexta sesión ordinaria, había solicitado la posibilidad que se acumule el Proyecto de Ley 1379/2021-CR con el Proyecto de Ley 4173/2022-CR, Ley de atención inmediata ante emergencias ambientales, de autoría del congresista Arturo Alegría García, pero de conversaciones con dicho congresista le sugirió que su proyecto sea dictaminado de forma individual y por separado, y por ello, solicitó que se tome en cuenta eso. La presidenta, al respecto, señaló que el tema no fue votado porque se solicitó un cuarto intermedio para solicitar mayores opiniones, pero se tomará en cuenta lo señalado.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos enviados y recibidos hasta el 16 de octubre de 2023, y cuyas copias pueden ser solicitadas a la comisión.

3. INFORMES

3.1. La presidenta informó lo siguiente:

A raíz de la audiencia pública descentralizada y de la sexta sesión ordinaria realizadas en la ciudad de Nieva (Amazonas) ha tenido una reunión con el ministro de Salud al que transmitieron de manera directa la grave situación de casos de VIH que están afectando a la población indígena Wampis y Awajún. Y le han planteado al ministro de Salud que, en tanto haya una decisión conjunta de atención de dicha problemática, se haga una comunicación a la comisión a fin de poder viajar a la zona y garantizar que estas acciones que haga dicho Sector sean implementadas.

Asimismo, señaló que la comisión está elaborando un Informe detallado de todas las acciones, visitas y recopilación de denuncias y preocupaciones en la ciudad de Nieva, provincia de Condorcanqui, con la colaboración de la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, y que será trasladado a todas las entidades públicas, como puede ser: Cancillería, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, RENIEC, etc.

También informó que el martes 24 de octubre a las 11:30 am., se realizará la sesión conjunta desconcentrada con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en la región de Ucayali. Asimismo, informó que, teniendo en cuenta que es semana de representación, se realizará el lunes 23 de octubre una audiencia pública descentralizada en la ciudad de Pucallpa, a fin de tratar el tema de amenazas en contra de la vida de líderes indígenas, evento que se está coordinando con la mesa regional para la protección de personas defensoras de derechos humanos a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Gobierno regional de Ucayali.

Finalmente, informó que el 18 de octubre, a las 4:00 pm, en el hotel Costa del Sol de la avenida Salaverry 3060, se realizará la reunión informativa sobre la COP-28, evento que se está organizando en coordinación con el Ministerio del Ambiente, y cuyas invitaciones se han cursado a todos los congresistas de la comisión.

4. PEDIDOS

La presidenta señaló que la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe mediante Oficio 0299-2022-2023-NELQ/CR, remitido a la comisión el 17 de octubre de 2023, pide que se acuerde solicitar el envío del Proyecto de Ley 6046/2023-CR, *Ley que modifica el artículo 72 de la Ley de Recursos Hídricos, a fin de garantizar la prioridad del agua para consumo humano*, como segunda comisión dictaminadora. Luego, sometió a votación siendo aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas congresista Ruth Luque Ibarra, María Elizabeth Taipe Coronado, Francis Paredes Castro, Juan Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Isaac Mita Alanoca, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Karol Ivett Paredes Fonseca, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Mery Eliana Infantes Castañeda y Nilza Merly Chacón Trujillo.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1026/2021- CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación y protección de los bosques secos del país.

La presidenta sustentó los alcances y objetivos del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1026/2021-CR.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Cruz María Zeta Chunga, autora de la iniciativa dictaminada, quien dio más detalles del objetivo de la propuesta, la cual concuerda con el texto sustitutorio elaborado por la comisión. Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas de la comisión para sus preguntas y comentarios. Participó la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo, quien señaló la necesidad de dar protección a los ecosistemas que se forman en los bosques secos y evitar su desaparición con la consecuente extinción del algarrobo producto de la sobreexplotación y tala ilegal.

No habiendo intervenciones la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, María Elizabeth Taipe Coronado, Francis Paredes Castro, Juan Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Isaac Mita Alanoca, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Karol Ivett Paredes Fonseca, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Mery Eliana Infantes Castañeda y Nilza Merly Chacón Trujillo.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en la observación formulada por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que declara en emergencia a las especies ícticas nativas de la cuenca del lago Titicaca y sus lagunas altoandinas, y dispone su conservación (Proyecto de Ley 1715/2021-CR).

La presidenta sustentó los alcances y objetivos del predictamen recaído en las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que declara en emergencia a las especies ícticas nativas de la cuenca del lago Titicaca y sus lagunas altoandinas, y dispone su conservación.

Luego de analizadas las observaciones, la comisión ha considerado necesario la elaboración de un texto o proyecto nuevo, conforme a lo señalado por el artículo 79-A del Reglamento del Congreso.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas de la comisión para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, María Elizabeth Taipe Coronado, Francis Paredes Castro, Juan Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Isaac Mita Alanoca, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Karol Ivett Paredes Fonseca, Silvana Emperatriz

Robles Araujo, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Mery Eliana Infantes Castañeda y Nilza Merly Chacón Trujillo.

5.3 Sustentación del Proyecto de Ley 3636/2022-CR, Ley que establece disposiciones para la prevención y gestión de los incendios forestales que comprende la rehabilitación del suelo, la reforestación e incorpora prohibiciones para el cambio de uso de las áreas afectadas, a cargo de su autor congresista Edgar Reymundo Mercado.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Edgar Reymundo Mercado, autor de la iniciativa, a fin de que brinde detalles y alcances del Proyecto de Ley 3636/2022-CR. Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció al congresista por la información brindada la cual será de mucha utilidad a fin de elaborar el dictamen correspondiente.

5.4 Sustentación del Proyecto de Ley 5755/2023-CR, Ley que regula el régimen laboral de los Guardaparques en el Perú, a cargo de su autora congresista Cheryl Trigoso Reátegui.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Cheryl Trigoso Reátegui, autora de la iniciativa, a fin de que brinde detalles y alcances del Proyecto de Ley 5755/2023-CR. Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones, la presidenta informó que en su visita a la ciudad de Nieva (Amazonas) han recibido las quejas y denuncias de los guardaparques sobre su situación laboral y, por eso, han propuesto realizar una sesión conjunta con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social a fin de tratar esta iniciativa y, por último, agradeció a la congresista por la información brindada la cual será de mucha utilidad para la elaboración del dictamen correspondiente.

5.7 Sustentación del Proyecto de Ley 1732/2021-CR, Ley que declara interés nacional y necesidad pública la recuperación y conservación de los humedales de Villa María, a cargo de su autor congresista Elías Varas Meléndez.

La presidenta informó que existen varios proyectos de ley que proponen regular la recuperación y conservación de diversos humedales ubicados en todo el país, por lo que se procederá con acumularlos, en la medida que tienen el mismo objetivo, y dar una Ley General de Humedales. Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Elías Varas Meléndez, autor de la iniciativa, a fin de que brinde detalles y alcances del Proyecto de Ley 1732/2021-CR. Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones, la presidenta agradeció al congresista por la información brindada la cual será de mucha utilidad a fin de elaborar el dictamen correspondiente.

5.5 Sustentación del Proyecto de Ley 5843/2023-CR, Ley que fortalece la protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional, a cargo de su autora congresista Ruth Luque Ibarra.

La presidenta, en calidad de co-autora del Proyecto de Ley 5843/2023-CR, con la congresista Susel Paredes Piqué, procedió a sustentar dicha iniciativa.

Finalizada la sustentación, la presidenta señaló que para la próxima sesión y, a fin de continuar con el tema sobre protección de humedales, se invitará a los congresistas Patricia Chirinos Venegas e Isaac Mita Alanoca, a fin de que sustenten los Proyectos de Ley 4851/2022-CR y 5421/2022-CR, respectivamente. A continuación, cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó el congresista Elías Varas Meléndez quien apoyó la propuesta de dar una Ley General sobre Humedales a fin de proteger la biodiversidad existente en esos espacios y propender a su protección.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas que tratar la presidenta sometió a consideración la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión. No habiendo oposición se consideró aprobada la dispensa, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con ocho minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA

María Elizabeth TAIPE CORONADO
SECRETARIA